

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

La Monarquía belga, parlamentaria y democrática, ha tomado con decisión el partido de la defensa del pueblo. Las Cámaras acababan de votar un proyecto de ley concediendo al Rey la facultad de fijar los precios de los artículos de primera necesidad, para la alimentación, el vestido etcétera. En el nuevo precepto legal se fijan multas hasta de 100.000 francos, para los especuladores y comerciantes que falten a lo mandado, y la reincidencia se castiga con el cierre del establecimiento y la privación del ejercicio de la industria.

El primer artículo de la ley se refiere a la prisión de los especuladores y exportadores.

El primer Ministro de Bélgica, explicando las causas de medidas tan radicales ha dicho que el Gobierno ha tenido que proceder con tanta energía para evitar la miseria del pueblo y la explotación infame de que venía siendo objeto.

Hace meses, el Ministerio belga dispuso que todo vendedor, en grandes o pequeñas cantidades, fijase públicamente el precio de los artículos en sitios visibles para el consumidor y las autoridades. Creyeron los gobernantes de Bruselas que con tal medida verdaderamente acertada, surgiría la competencia y se evitarían abusos, en perjuicio del pueblo.

A pesar de los trabajos constantes de las autoridades no pudo evitarse la confabulación de exportadores de todo género, y mientras los especuladores y comerciantes realizaban enormes fortunas se consumía la ruina del pueblo. El Gobierno ha llegado a las medidas energéticas que significan la ley expresada, y según declaración del primer Ministro no se detendrá ante consideración alguna, para evitar la explotación de los consumidores.

Es el mismo precepto legal que se castiga las maniobras para provocar el alza de precios de los artículos se establecen penas severas a los que juegan en la Bolsa, con el fin de desprestigiar los fondos públicos o la moneda nacional.

Dicen de Moscú que se ha declarado la peste bubónica en la región de Joragan.

Se han tomado rigurosas medidas para evitar que la epidemia se propague.

Los cargamentos de bebidas alcohólicas que han sido decomisados por la ley seca, durante los tres primeros meses del año actual, valían diez millones de dólares.

El número de personas detenidas durante el mismo tiempo por contrabando ascendió a 2.487; los automóviles confiscados, 171, y a 11 el de los buques confiscados también por el mismo motivo.



Adquirir **Tabletas Bayer de Aspirina** siempre en la farmacia encamada en la garantía comprobada inocuidad del producto legítimo.

De Sociedad

Los que viajan

A Murcia, Don Andrés Bologno —Para Madrid, los estudiantes de Medicina señores Minguez y Lara.

—Ha llegado para predicar la novena al Santísimo Sacramento el Rdo. P. Juan María Solá de la Compañía de Jesús.

—De Granada ha venido doña Elena Briones viuda de Gartzambide.

—De Mahón ha llegado el capitán de corbeta D. Ramón Gómez.

—A Albacete han regresado después de pasar en ésta una temporada con su madre la señora de Pareja, D. José Ceño y su esposa, D.ª D'orze Pareja.

Notas varias

Se encuentra entre nosotros procedente de Valencia, el joven Ingeniero Mecánico don José Caparró, hijo del ilustre General fallecido don José.

Letras de luto

Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario de la muerte del que en vida fué industrial de esta Plaza don Joaquín Coloma Montoro se han celebrado esta mañana a las ocho misas de la Emperatriz en sufragio de su alma en la iglesia de la Caridad.

Asistió una numerosa como distinguida concurrencia.

A su familia lo reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Quejas justas

Señor Alcalde

Los señores concurrentes a los cafés de la calle Mayor y que tienen por costumbre el tomar el muka sentados en la puerta, se quejan con sobrada razón de que el barrendero precisamente a esa hora le dá por barrer la calle levantando nubes de polvo, pues no es sino una gota de agua.

Este, señor Alcalde, es además de su querido antihigiénico y por ello, el nombre de ellos le aplicamos se corrija el caso.

Espectáculos

Teatro Principal

Una excelente y bien conjuntada compañía de zarzuela debutó anoche en el lindo coliseo de la Plaza del Rey.

Estrenó para su presentación, «Doña Francisquita», libreto de corte antiguo ya por el asunto y fiel reflejo de la época de la acción sino por el modo de estar trezado, hablado y en cuadrado. Al libretto sirve admirablemente la inspirada partitura del Maestro Vives, luz, es, llena de aires populares de aquel Madrid de mediados del pasado siglo, con sus tonadillas, boleros, mazurcas y demás aires de majas y chisperos que aun se conservaban en la Corte procedentes de los primeros años del siglo XIX.

No hay unidad de motivo en la partitura ya que cada número musical corresponde a momentos distintos de la acción y en el lugar, pero tales ellos tienen el sello de la inspiración del autor y deleitan al espectador.

En obra que necesita hacerse y cantarse y anoche se hizo y se cantó. Los típicos señoritas Giménez y Antonini demostraron sus excelentes facultades y en obra de tanto empeño salieron triunfantes.

La partitura de tenor es de gran fuerza y brillantez y a más extensísima. El señor Farras con buen timbre-

da voz que emite con maestría, sacó justos plausos.

Marcelo Ferrández un buen actor y a sus pequeñas intervenciones musicales se destacó notablemente.

Párrafo aparte hemos de hacer de Manuel Rubio, tenor cómico excelente y querido paisano nuestro. Se trata de excelente artista, con gracia natural; sin rebufo: efectos coasigue la hilaridad del público; dice y hace con naturalidad suma y además rara avis canta bien. Su triunfo fué completo y a los aplausos justificados del público una los nuestros muy sinceros ya que es muy difícil y más en Cartagena ser profeta en su tierra.

La presentación de la obra acabada, el decorado y vestuario rico al hoc; la orquesta a ratos bien, a ratos regular aunque el Maestro trabajó con fé y como bueno.

Resumamos gran éxito el de anoche.

G.

Teatro Circo

Sigas Carmita O'iver deleitando al público con su arte exquisito y cada día es más dueña de sí en la interpretación de los personajes que nos presenta. En «Marianela» estuvo hecha una notabilísima actriz y en «La vena» fué la leguana incomparable.

Contribuyen a sus éxitos las demás artistas de esta excelente compañía de repertorio culto, selecto y castísimo literario.

X

Ayuntamiento Comisión municipal permanente de esta ciudad

A las 4 de la tarde de ayer 25 de Abril, ha celebrado sesión la Comisión permanente de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, encargado interinamente de la Alcaldía D. José Marqués con asistencia de los S.ºs. Meana, Segura, Bionas, Oliver, Sánchez Robles, Gómez González y Pascual de Riquelme.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y fuera de la orden del día el Sr. Presidente manifestó haber recibido carta del Alcalde Sr. Torres solicitando se le prorrogue por 8 días la licencia que viene disfrutando a lo cual ha acordado, a reserva de dar cuenta a la Comisión, la que muestra su aprobación a lo hecho por el Alcalde interino Sr. Marqués.

Asuntos pendientes de la sesión anterior

Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia resolviendo recurso de alzada de D. Eduardo de Héro y otros contra acuerdo municipal sobre concesión de empujadores a maestros nacionales y la comisión que lo otorga.

Oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia resolviendo recurso de alzada de D.ª Concepción Davó contra acuerdo municipal sobre petición de pensión y la Comisión que lo enterada.

Informe del Sr. Arquitecto Municipal proponiendo se derribe por ruina la casa n.º 3 de la plaza de la Iglesia de Alambres. Se acuerda conceder un plazo de 5 días para comenzar las obras de derribo que deberán ejecutarse dentro de 10 días.

Expediente instruido al señor Contador de fondos municipales D. Antonio Ripoll Cañelles en separación de los hechos que motivaron su procesamiento, informe de la Ponencia designada

†

III ANIVERSARIO
La señora
Doña Josefa Mateo Martín de Yrehand
Que falleció el 27 de Abril de 1921

R. I. P.

La Hora Santa que en la consagrada iglesia de la Ovidia se verificará de 10 a 11 el próximo lunes será aplicada en sufragio de su alma.

Su desconsolado viudo, hijas, hermanas y demás familia levitan a sus amistades y personas piadosas a estos efectos, por lo que les quedan eternamente agradecidos.

Cartagena 26 de Abril de 1924.

na la para esta fin proponiendo reposar a dicho funcionario en su cargo y oficio de la Alcaldía de haber llevado a cabo dicha reposición.

Oficio del Jefe de la Sección de H. ciudad manifestando que a los empleados de arbitrios que cesaron en sus cargos en 31 de Marzo último se les adeuda dicho más. La comisión acuerda que se les pague en igual forma que los anteriores.

Informe de la comisión de Fomento respecto al proyecto de contrato de sujeción de los terrenos por la Sección de Obras Públicas de Cartagena e informe de la Alcaldía sobre ciertos extremos del mismo.

La Comisión permanente acuerda que vuelva a la de Fomento para que en vista de las manifestaciones del señor Alcalde emita nuevo dictamen.

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo se autorice a don Juan López para ejecutar obras en casa sin número de la calle de San Agustín.

Asuntos de esta sesión
Instancia de don Francisco García Les pidiendo autorización para limpiar una cloaca sita en la vía pública para servicio de la casa n.º 12 de la calle de la Roca.

Se acuerda autorizarlo por última vez con la obligación de construir un tanque séptico dentro de su propiedad y previa solución en forma.

Carta del Director del diario madrileño «ABC» interesando del Ayuntamiento la adquisición de algunos ejemplares de la obra de don José Ortega Masilla «Obispos del Yunque».

Se acuerda adquirir 30 ejemplares con destino a las escuelas públicas de este Municipio.

Informe del Arquitecto Municipal proponiendo se ordenen determinadas obras en una casa de Santa Lucía propia de doña Ana Alarcó. Se acuerda conceder 3 días para comenzar las obras y 20 para su total ejecución.

Informes de la Comisión de Gobernación proponiendo denegar la instalación de un puesto de aves en la vía pública a doña Carmen Gómez y autorizar venta en ambulancia a Carlos Serra pero en ninguna caso puesto fijo.

La Comisión permanente aprueba los informes de la de Gobernación.

Informes de la Comisión de Gobernación sobre expediente de separación del cargo del Practicante don Gines Martiñez Lillo e instancias del Intendente pidiendo nuevo reconocimiento de sus condiciones de aptitud y la Comisión acuerda que pase el asunto a nuevo informe de la de Gobernación.

Fuera de la orden del día se dá cuenta de los asuntos siguientes: Instancia de Manuel Pascual García para

que se le autorice construir una cisterna de bajada de aguas pluviales de la casa n.º 23 de la calle de Caballero y visto el dictamen de la Comisión de Fomento, la Permanente acuerda conceder dicha licencia en las condiciones propuestas.

El Sr. Alcalde participa que el Médico oculista Sr. Guachillos le ha pedido 4 días de licencia dejando para sustituirle a su compañero Sr. Ruiz de Linares.

Concedidos.
Resolución del Sr. Gobernador Civil de la provincia en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Nerbona y don Antonio Plaza contra acuerdo municipal relativo a la constitución de la Casa Consistorial.

Enterado.
Se acuerda conceder un subvención al diario madrileño «El Tiempo» de 100 pesetas, para gastos de propaganda de asuntos de interés local.

Se acuerda pagar unos jornales eventuales inventados en los jardines de la Muralla.

Y se levanta la sesión.

Asociación de Cultura Musical

Continuando aún enferma la notable violinista Lilly Natalia y no queriendo retrasar por más tiempo la celebración del Concierto correspondiente al mes de la fecha, esta Asociación, aprovechando la estancia en Madrid del eminente pianista polaco ALBERTO TAD LEWICKI, ha logrado de este que, retrasado el cumplimiento de compromisos ya adquiridos, actúe aquí mañana por la tarde, de 3 a 6 (La invitación corresponden recogerse de 11 a 13.)

La Asociación además, teniendo en cuenta las molestias que a sus socios ha ocasionado el aplazamiento del Concierto Natalia, que por lo inesperado de la causa no pudieron evitarse, y correspondiendo además a la entusiasta cooperación que los buenos aficionados cartageneros vienen dispuestos a esta verdadera y necesaria obra de cultura, les ofrecerá como compensación en la primera quincena del mes próximo dos estupendos conciertos cuyos detalles publicaremos muy en breve.

FOOT-BALL

Mañana tarde se celebrará en el campo de fútbol del Estancho el partido anunciado entre los equipos «Real Murcia F. C.» y «Cartagena F. C.»

La entrada será a 1,50 la general 0,75 la especial para soldados y cabos y 0,40 para niños.